

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

E-Sport. Un Peligro en la Escuela

El STEC-IC tilda de descabellada la pretensión de La Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias de poner en marcha una liga escolar de e-sports (deportes electrónicos) en 20 centros públicos de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

En esta línea, el STEC-IC apoya el escrito elaborado por el colectivo de docentes de Educación Física sobre la problemática de los e-sport y las consecuencias de su inclusión en la Escuela.

En primer lugar, consideramos arriesgado el mensaje que se envía a la sociedad si se decide ceder un espacio educativo (los centros escolares) para que el alumnado se reúna a competir de forma virtual. Entendemos que no ha existido un proceso de reflexión (porque lo económico es urgente y sugerente) sobre lo que puede acarrear la normalización -por parte de los poderes políticos- de este tipo de prácticas en la escuela, máxime cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha reconocido, recientemente, que la adicción a los videojuegos es un desorden de salud mental e incluyó esta problemática en la Clasificación Internacional de Enfermedades. Ello no quiere decir que jugar a un videojuego suponga padecer una enfermedad, pero su carácter adictivo es innegable y la Escuela es un espacio para promover la Salud en su concepción integral (física, mental y social).

Por otro lado, el STEC-IC considera inaceptable que la Consejería de Educación continúe justificando los recortes en la Escuela Pública y, sin embargo, ofrezca a los centros participantes la dotación de los medios necesarios para su puesta en práctica. No hay dinero para un desarrollo digno de la práctica docente, pero sí para los e-sport.

Como es evidente, no podemos eludir la vinculación de esta noticia, que ahora afecta al ámbito educativo, del debate público en relación con la propuesta del Presidente del Gobierno de Canarias de incluir los videojuegos con competición en la futura Ley Canaria del Deporte (LCD), ni obviar las voces de tantos/as profesionales del ámbito de la Educación Física que se pronunciaron a favor de la regulación de una Ley Digital específica que amparara este campo de lo virtual que nada tiene que ver con el terreno práctico del deporte. No obstante, en esta ocasión, no podrán recurrir a la especificidad de la Educación Física para justificar la apuesta por los e-sport que, finalmente, no fueron incorporados a la citada LCD.

En función de lo expuesto, el STEC-IC tacha de ridículas las razones expuestas por la Consejería para argumentar su inclusión, al manifestar que los juegos electrónicos ocupan parte del tiempo de ocio de las jóvenes generaciones de Canarias. Entendemos que no han contemplado que, para participar en una liga virtual competitiva -potenciada por una institución educativa- el alumnado tendrá que entrenar y multiplicar sus horas frente a la pantalla.

Igualmente, nos parece insuficiente el ofrecimiento a las familias de información y formación sobre este tipo de actividad y sobre su uso educativo y responsable con la única finalidad de disimular las alertas que el asunto suscita, en un intento desesperado de maquillar la certeza de la relación directa de los e-sport con el desarrollo de una adicción. Es como darte los ingredientes para enfermar y ofrecerte la cura en el mismo paquete.

Por tanto, el STEC-IC considera que crear un espacio para asesorar a las familias como agente educativo, desarrollar estrategias de gestión de las emociones y realizar actividad física (para todos/as, no sólo para los/as gamers) siempre ha sido bienvenido, al igual que lo sería el fomento de un club de lectura y la dotación de libros para dar vida a las bibliotecas de los centros,

**Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870**

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

la creación de un espacio para la filosofía, la asignación de instrumentos musicales para crear un grupo de música y la apuesta por tantas y tantas prácticas en esencia educativas.

En función de lo expuesto, estimamos que vender esta parte añadida a la liga para incluir los e-sport con calzador es, cuanto menos, una contradicción, una forma de enmascarar negocios privados y una muestra más de la dinámica de ignorar las prioridades de la Escuela Pública.

Canarias a 27 de junio de 2018
Secretariado Nacional del STEC-IC